

**Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Informe sobre el desarrollo curricular y diseño web del curso “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”**

**Informe sobre el desarrollo curricular y diseño web del curso “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”**

Contenido

[**Introducción 3**](#_Toc39700107)

[**Acciones previas el desarrollo y diseño curricular 3**](#_Toc39700108)

[**Desarrollo y diseño curricular 6**](#_Toc39700109)

[**Reportes e informes sobre el curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero” 8**](#_Toc39700110)

[**Notificación a los miembros del Servicio sobre la obligatoriedad 8**](#_Toc39700111)

[**Capacitación en el Centro Virtual INE 8**](#_Toc39700112)

[**Ficha Técnica del curso “El Voto de las y los mexicanos residentes en el Extranjero 11**](#_Toc39700113)

[**Acceso a los Consejeros Electorales en el Centro Virtual INE 13**](#_Toc39700114)

# Introducción

El informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para el y diseño y desarrollo del curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”. También se informa sobre la responsabilidad que tiene cada área en cuanto a: la generación de los contenidos temáticos; la creación del banco de reactivos; y, la alineación y coherencia de los contenidos con los objetivos de aprendizaje. Adicionalmente, se detallan los periodos sobre la elaboración de los contenidos y las fechas de inicio de cada módulo. Con la hechura de este curso se aprovecha el capital humano de ambas direcciones ejecutivas y se fortalece la vinculación intra-institucional para la elaboración de material de capacitación para personal del Instituto Nacional Electoral (Instituto).

Con el curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, se atiende una necesidad de capacitación identificada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación que se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el 18 de octubre de 2019. Este curso no sólo se impartirá a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (Miembros del Servicio), sino también al personal de la Rama Administrativa del Instituto.

Adicionalmente, eventualmente y con la respectiva actualización de los contenidos, este curso podrá ser impartido a otras instituciones como:

1. Secretaría de Relaciones Exteriores y sus distintas Representaciones en el mundo,
2. Universidades con centros de estudios mexicanos

Lo anterior posibilitaría celebrar convenios de colaboración con instituciones en el extranjero para el intercambio de materiales y cursos de capacitación en materia del voto de las y los mexicanos en el extranjero (VMRE) además de la ampliación y enriquecimiento de la oferta de capacitación para los miembros del Servicio.

El objetivo del presente informe es dar cuenta a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio) sobre los trabajos realizados entre la DESPEN y la DERFE, con la posibilidad de que la y los Consejeros Electorales puedan revisar los contenidos de dicho curso en el Centro Virtual INE.

El documento se compone de cinco apartados: primero, Acciones previas al desarrollo y diseño curricular; segundo; Desarrollo y diseño curricular; tercero, Notificación de Obligatoriedad; cuarto Capacitación en el Centro Virtual INE; y, cinco acceso a los consejeros electorales en el Centro Virtual INE.

# Acciones previas el desarrollo y diseño curricular

De conformidad con el artículo 239 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) y los artículos 14 y 15 de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto (Lineamientos), corresponde a la DESPEN determinar, diseñar y elaborar los contenidos, modalidades, materiales didácticos y duración de los cursos, talleres, seminarios y diplomados, así como impartir las actividades de capacitación a los Miembros del Servicio, para lo cual podrá apoyarse en las demás áreas del Instituto. Para la determinación de las actividades de Capacitación, la DESPEN llevará a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

Derivado de los resultados del DNC de 2019[[1]](#footnote-1), la DESPEN estableció comunicación con las diferentes direcciones ejecutivas, entre éstas con la DERFE con el propósito de desarrollar cursos sobre las temáticas identificadas como una necesidad de capacitación.

El 22 de octubre de 2019 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre el personal de la DERFE y la DESPEN. En esta reunión, se explicó la manera en que se desarrollan las actividades del Mecanismo de Capacitación con el apoyo de especialistas del propio Instituto.

La dinámica consiste en que los especialistas, en este caso personal de la DERFE, cuentan con conocimientos especializados y técnicos sobre la temática del curso a desarrollar. Mientras que la DESPEN[[2]](#footnote-2) se enfoca en: integrar y dar coherencia a los contenidos; verificar que con los contenidos se alcancen los objetivos de aprendizaje; sugerir las actividades de aprendizaje; elaborar la guía didáctica; desarrollar el diseño web; e instrumentar el curso en el Centro Virtual INE.

Una vez explicadas las funciones de ambas direcciones, se dispuso que la DERFE propusiera a qué funcionarios estaría dirigido el curso y la DESPEN dio su visto bueno.

*Acuerdos establecidos*

* Ambas áreas desarrollarían el curso del “Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”. La DERFE con el personal de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, adscrita a la Secretaría Técnica de la misma dirección. La DESPEN con el personal de la Subdirección de Capacitación.
* El personal de la Subdirección de Capacitación elaboraría la primera propuesta de los contenidos temáticos con base en la bibliografía sugerida por el personal de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero.
* Se designaron a los enlaces de cada área para el intercambio de información y comunicación para coordinar los trabajos relativos al diseño y desarrollo de dicho curso. El personal designado se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Personal de enlace**

| **Núm.** | **Nombre** | **Área** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Lic. Estefanía del Carmen Ortiz Hernández | Líder De Proyecto De Vinculación Con Instituciones. |
| 2 | Mtra. Mónica Marina Sánchez Flores | Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Capacitación |

* Se designaron como desarrolladores de contenidos temáticos por parte de la DESPEN. Véase Tabla 2.

**Tabla 2. Desarrolladores de contenidos temáticos**

| **Núm.** | **Nombre** | **Área** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Mtro. Jorge Gustavo García Castro | Subdirector de Capacitación |
| 2 | Mtro. Manuel Ángel Carrillo Martínez | Jefe de Departamento de Recurso Pedagógicos de Capacitación. |
| 3 | Mtra. Mónica Marina Sánchez Flores | Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Capacitación |
| 4 | Lic. María de la Luz Pérez Hernández | Auxiliar Jurídico |
| 5 | Lic. María Teresa Acuña Rodríguez | Asistente Administrativo del SPEN |

* Se designó al personal que revisaría y validaría los contenidos del curso. Véase Tabla 3.

**Tabla 3. Personal de la DERFE que revisa y valida los contenidos del curso**

| **Núm.** | **Nombre** | **Área** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Mtra. Claudia Berenice Corona Rodríguez | Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero |
| 2 | Lic. Estefanía del Carmen Ortiz Hernández | Líder de Proyecto de Vinculación con Instituciones. |
| 3 | Lic. Karla Lorena Cabrera Torres | Líder de Proyecto de Vinculación VMRE. |
| 4 | Lic. Serrat Barrios Rosas | Auxiliar del Voto de los Mexicanos en el Extranjero |

* También se designaron desarrolladoras del diseño web e instrumentación en el Centro Virtual INE por parte de la DESPEN. Véase Tabla 4.

**Tabla 4. Desarrolladoras Web**

| **Núm.** | **Nombre** | **Área** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Lic. Laura Elena Cipatlic Plata Ortiz | Coordinadora de Diseño y Producción Multimedia |
| 2 | Lic. Renata Martínez Gómez | Auxiliar de Diseño |

* El personal de la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero se comprometió a elaborar el temario de curso y enviar la bibliografía.
* La DESPEN sería responsable de elaborar los objetivos de aprendizaje con base en el temario del curso.
* El primer módulo del curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero” estaría disponible a partir del 4 de febrero de 2020 para los miembros del Servicio.
* La elaboración del banco de reactivos sería responsabilidad del personal de la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero.
* La DESPEN validaría los reactivos del curso.
* La guía didáctica sería responsabilidad de la DESPEN.

# Desarrollo y diseño curricular

De conformidad con el artículo18 de los Lineamientos de Capacitación, la DESPEN se comprometió a que las actividades de Capacitación desarrolladas y/o impartidas en colaboración con especialistas cumplan con los requisitos siguientes:

* Los contenidos deberán tener elementos teóricos y prácticos, organizados secuencialmente, con la finalidad de conformar un plan curricular sistemático, congruente e integrador;
* El diseño instruccional deberá guardar consistencia entre los diversos elementos, tales como objetivos, general y específicos, temario, capacidades a desarrollar, información y seguimiento al aprendizaje del participante, así como ejercicios y evaluaciones, y

* Los estándares operativos del diseño instruccional deberán comprender el uso de diferentes técnicas y metodologías adecuadas conforme al contenido temático.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad citada, la DESPEN y la DERFE acordaron reunirse antes de iniciar cada módulo para establecer reglas generales para el desarrollo de los contenidos y para emitir opiniones sobre el diseño web y su instrumentación en el Centro Virtual INE.

El 31 de octubre de 2019, la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero envió el temario. Con base en el temario el personal de la DESPEN elaboró los objetivos de aprendizaje y la Guía Didáctica del curso. De esta manera el curso quedó integrado por 5 módulos:

* Módulo 1. Conceptos Generales Migración, Derechos Político-Electorales y Sufragio Transnacional (Módulo 1).
* Módulo 2. Diáspora Mexicana, Rasgos Principales (Módulo 2).
* Módulo 3. El Voto desde el extranjero en México: Reformas Constitucionales y los Trabajos en materia del VMRE desde el INE (Módulo 3).
* Módulo 4. Credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero (Módulo 4).
* Módulo 5. Registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y emisión del voto desde el extranjero (Módulo 5).

**“Módulo 1. Conceptos Generales: Migración, Derechos Político-Electorales y Sufragio Transnacional”**

En noviembre de 2019, el personal de la Subdirección de Capacitación desarrolló los contenidos del Módulo 1, mismos que retroalimentaron y fueron validados por la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero. Durante la primera quincena de diciembre de 2019, el personal de área de diseño y producción de multimedia desarrolló el diseño web e instrumentó el Módulo 1. El personal de la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero robusteció, revisó y validó el módulo en las instalaciones de la DESPEN con el propósito de impactar las modificaciones de manera directa.

**“Módulo 2. Diáspora Mexicana, Rasgos Principales”**

El 31 de enero de 2020, la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero entregó la bibliografía a la DESPEN para el desarrollo de los contenidos temáticos del “Módulo 2. Diáspora Mexicana, Rasgos Principales”. Durante febrero, el personal de la Subdirección de Capacitación desarrolló los contenidos del Módulo 2 con el apoyo y retroalimentación de la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero. En la segunda quincena del mes, el área de diseño y producción creó el diseño web e instrumentación en el Centro Virtual INE. Una vez revisado y validado el módulo 2, se abrió este módulo para los participantes el 17 de marzo de 2020.

**“Módulo 3. El Voto desde el extranjero en México: Reformas Constitucionales y los Trabajos en materia del VMRE desde el INE”**

A partir de la segunda quincena de marzo y la primera semana de abril las subdirecciones de Capacitación y de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero desarrollaron los contenidos del Módulo 3. La segunda semana de abril, el área de diseño y producción creó el diseño web, animaciones e instrumentó el módulo en el Centro Virtual INE.

El 28 de abril de 2020 se inició con la capacitación del Módulo 3. También se habilitó el acceso a la evaluación parcial, misma que estará disponible hasta el 31 de agosto de 2020. Cabe señalar que el banco de reactivos (40 reactivos) fue elaborado por la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero y validado por la Subdirección de Capacitación. La evaluación parcial contiene 20 reactivos que se toman de manera aleatoria del banco de reactivos en el Centro Virtual INE.

**“Módulo 4. Credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero”**

El 28 de abril de 2020, la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero envió la bibliografía a la Subdirección de Capacitación para el desarrollo de tres subtemas del Módulo 4. Debido a que este módulo es más especializado, técnico y procedimental, la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, como área especializada, desarrollará la mayor parte de los contenidos. Cabe señalar que el desarrollo de los contenidos, diseño web y la instrumentación del curso se llevará a cabo durante el mes de mayo de 2020 por parte de la Subdirección de Capacitación

**“Módulo 5. Registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y emisión del voto desde el extranjero”**

Durante junio de 2020, la Subdirección de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero desarrollará los contenidos del Módulo 5. De igual forma, la DESPEN revisará y verificará la alineación de los contenidos con los objetivos de aprendizaje y propondrá los recursos pedagógicos para facilitar el aprendizaje de los participantes.

# Reportes e informes sobre el curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”

Los trabajos referentes al curso en cuestión fueron reportados en los Informes Trimestrales de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanos y los mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondientes a los periodos del 13 de septiembre al 30 de noviembre de 2019 y del 1 de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020. Ambos se presentaron ante la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) el pasado 18 de diciembre de 2019 y el 26 de marzo de 2020, correspondientemente.

Asimismo, y como parte de los compromisos establecidos en esta última sesión ordinaria de la CVME, se solicitó la inscripción de las y los representantes de los partidos políticos ante el Instituto en el curso en comento. Actualmente son 23representantes los que están inscritos y cursando los módulos.

# Notificación a los miembros del Servicio sobre la obligatoriedad

Los artículos 237 y 582 del Estatuto, 6, 7 y 8 de los Lineamientos de Capacitación señalan que la Capacitación estará dirigida a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (miembros del Servicio); sujeta a la disponibilidad presupuestal y será obligatoria para quienes hayan concluido el Programa de Formación. La DESPEN determinará aquellas actividades de Capacitación que tendrán carácter obligatorio cuando resulten prioritarias para las necesidades y fines institucionales.

La DESPEN notificó a las y los Vocales del Registro Federal de Electores que concluyeron el Programa de Formación adscritos a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales la obligatoriedad de acreditar el curso “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero” para el ejercicio de 2020, mediante la Circular Número INE/DESPEN007/2020 que fue enviada por la cuenta de [capacitación.despen@ine.mx](mailto:capacitación.despen@ine.mx) el 6 de febrero de 2020.

# Capacitación en el Centro Virtual INE

La capacitación a las y los Vocales del Registro Federal de Electores que concluyeron el Programa de Formación inició el 7 de febrero de 2020 con la apertura del Módulo 1. En la Tabla 5 se indican el inicio y término de los demás módulos.

**Tabla 5. Periodos de capacitación por módulos**

| **Núm.** | **Módulos del curso “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero** | **Inicio** | **Término** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Módulo 1. Conceptos Generales Migración, Derechos Político-Electorales y Sufragio Transnacional | 7 de febrero de 2020 | 31 de agosto de 2020 |
| 2 | Módulo 2. Diáspora Mexicana, Rasgos Principales | 17 de marzo de 2020 | 31 de agosto de 2020 |
| 3 | Módulo 3. El Voto desde el extranjero en México: Reformas Constitucionales y los Trabajos en materia del VMRE desde el INE | 28 de abril de 2020 | 31 de agosto de 2020 |
| 4 | “Módulo 4. Credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero | 3 de junio de 2020 | 31 de agosto de 2020 |
| 5 | “Módulo 5. Registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y emisión del voto desde el extranjero | 16 de julio de 2020 | 31 de agosto de 2020 |

***Número de inscritos en el Curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”***

En el curso “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, están inscritos 332 participantes, que se componen de Miembros del Servicio del sistema INE y OPLE, personal de la Secretaría Técnica de la DERFE y representantes de partidos políticos. En las siguientes tablas se detalla quiénes están cursando por categoría:

**Tabla 6. Participación de Miembros del Servicio**

| **Cargo/puesto** | **Hombres** | **Mujeres** |
| --- | --- | --- |
| Abogado / Abogada Resolutor Senior | 1 |  |
| Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | 2 | 1 |
| Coordinador Operativo |  | 1 |
| Jefe / Jefa de Monitoreo a Módulos | 1 | 1 |
| Jefe / Jefa de Oficina de Cartografía Estatal | 6 | 2 |
| Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | 25 | 11 |
| Vocales Ejecutivo | 8 |  |
| Vocales Secretarios | 5 | 3 |
| Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 4 | 2 |
| Vocal de Organización Electoral | 4 | 2 |
| Vocal del Registro Federal de Electores | 158 | 30 |
| Técnicos del OPLE | 4 | 2 |
| Jefe de Departamento del OPLE |  | 1 |
| Total | 218 | 56 |
| 274 | |

**Tabla 7. Participación del personal de la Rama Administrativa del INE**

| **Cargo/puesto** | **Hombre** | **Mujer** |
| --- | --- | --- |
| Analista | 3 |  |
| Asistente | 1 | 1 |
| Auxiliar |  | 2 |
| Chofer Mensajero | 1 |  |
| Director / Directora de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia | 1 |  |
| Especialista en Integración de Información |  | 1 |
| Jefe / Jefa de Departamento | 2 | 6 |
| Líder de Planeación y Seguimiento | 2 | 3 |
| Profesional de Análisis y Seguimiento de Programas | 1 | 3 |
| S/I | 2 | 2 |
| Subdirector / Subdirectora | 1 | 3 |
| Total | 14 | 21 |
| 35 | |

**Tabla 8. Representantes de partidos políticos**

| **Tipo de participante** | **Hombres** | **Mujeres** |
| --- | --- | --- |
| Externo Partidos Políticos | 13 | 10 |
| Total | 23 | |

# Ficha Técnica del curso “El Voto de las y los mexicanos residentes en el Extranjero

| **Nombre de la Actividad de Capacitación.** | **El Voto de las y los mexicanos residentes en el Extranjero** |
| --- | --- |
| Objetivo general: Fortalecer el conocimiento y habilidades de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el ejercicio y promoción de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, así como de los procedimientos sobre la conformación y el registro a la LNERE, la emisión del voto y sus modalidades | |
| Objetivos específicos:   * Conocer los conceptos generales sobre migración, ciudadanía transnacional, sufragio desde el extranjero (derechos de participación y representación política) y el marco jurídico internacional y nacional que los respalda. * Conocer los aspectos más relevantes (perfil demográfico, necesidades y requerimientos) de la diáspora mexicana, así como de las necesidades en el trabajo de vinculación y colaboración con ésta. * Identificar las reformas constitucionales electorales en materia del VMRE y la progresividad del derecho a votar desde el extranjero. * Conocer el marco normativo actual del voto desde el extranjero. * Conocer de los trabajos que actualmente desarrolla el Instituto Nacional Electoral en materia del VMRE. * Identificar el procedimiento de la Credencialización en el Extranjero, así como los mecanismos para el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero y la emisión del voto desde el extranjero. * Conocer de los nuevos planteamientos y procedimientos que se proponen para mejorar e impulsar la cobertura y ejercicio del derecho al sufragio transnacional de las y los mexicanos residentes en el extranjero | |
| **Módulo1. Conceptos generales Migración, Derechos Político-Electorales y Sufragio Transnacional.** | |
| 1. Principales aspectos de la migración y la formación de la ciudadanía transnacional. 2. Los derechos políticos-electorales como derechos humanos. | |
| **Módulo 2. Diáspora mexicana, rasgos principales.** | |
| 1. Diáspora mexicana      A. Estadísticas, dispersión geográfica y perfiles.   1.     Introducción   2.     Estadísticas, dispersión geográfica y perfiles de la población mexicana en el mundo  2.1. Población mexicana en el mundo  2.2. Información detallada por continente  2.2.1 África  2.2.2 América  2.2.3 Asia  2.2.4 Europa  2.2.5 Oceanía  3. La Diáspora mexicana en Estados Unidos  3.1. Estadísticas, dispersión geográfica y características  3.2. Remesas  3.3. Características de la población mexicana de segunda y tercera generación residente en Estados Unidos  B. Organizaciones de la Sociedad Civil de la comunidad mexicana migrante.    1.Tres enfoques sobre Organizaciones de la Sociedad Civil  2. Trayectoria y características  2.1. Cambios en el perfil de las formas asociativas   3.      Componentes que integran la Sociedad Civil Migrante   3.1 Vínculo de oriundez o “paisanaje”  3.2 Vínculo de identidad cultural compartida   4. Principales características de las Organizaciones de la Sociedad Civil  5. Instituto de los Mexicanos en el Exterior   5.1. Ubicación geográfica de las organizaciones de la comunidad migrante en el extranjero  II. Vinculación con la diáspora mexicana, socialización y el reconocimiento efectivo a sus derechos políticos-electorales | |
| **Módulo 3. El voto desde el extranjero en México: reformas constitucionales y los trabajos en materia del VMRE desde el INE** | |
| 1. Introducción    2. Progresividad en la implementación del voto de las y los mexicanos en el extranjero   2.1. Antecedentes del VMRE. Reformas constitucionales y estudios en la materia   2.2. Reforma electoral de 2005   2.3. Proceso Electoral Federal 2005-2006   2.4. Reforma Electoral 2008   2.5. Proceso Electoral Federal 2011-2012   2.6 Reforma Electoral de 2014   2.7. Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018   2.8. Elecciones Locales con VMRE. Histórico de resultados.    3. Trabajos del INE en materia del VMRE post elecciones 2018   3.1. Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME)   3.2. Estrategia Integral de promoción del voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero. 2019-2021   3.3. Acciones en favor de la representación política de la comunidad migrante   3.4. Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero   4. Procesos Electorales Locales con VMRE 2020-2021   4.1. Grupo de Trabajo de coordinación institucional   4.2. Ruta para la implementación del VMRE durante los PEL 2020-2020. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Módulo 4. Credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero** | |
| 1. Introducción  2. Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero  3. Modelo de Operación de la Credencialización en el Extranjero  4. Avances de la Credencialización en el Exterior | |
| **Módulo 5. Registro a la LNERE y emisión del voto desde el extranjero** | |
| 1. Marco normativo  2. Registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.  a) Requisitos para solicitar la incorporación a la LNERE.  b) Periodos para la conformación de la LNERE  c) Procedimiento de conformación de la LNERE.    3. Modalidades de emisión del voto, de acuerdo a la LGIPE  a) Postal  b) Presencial  c) Electrónica   4. Implementación de las modalidades de votación, tanto postal como electrónica por internet. | |
| **Aspectos del curso** | |
| Modalidad: A distancia | Duración: 40 horas |
| Criterios de evaluación   1. Examen parcial 40% 2. Examen final 60% | |

# Acceso a los Consejeros Electorales en el Centro Virtual INE

Los Consejeros Electorales pertenecientes a la Comisión del Servicio y a la CVME podrán acceder a los contenidos del Curso a través de la siguiente liga:

[**https://centroine.blackboard.com/**](https://centroine.blackboard.com/)

En ésta, ya contarán en su menú con el curso: “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”. A la brevedad, serán notificados sobre su inscripción al mismo. Podrán ingresar con sus credenciales institucionales. Además, mediante el correo: [capacitación.despen@ine.mx](mailto:capacitación.despen@ine.mx) podrán solicitar la inscripción de quienes /dispongan tener acceso al curso.

1. El 18 de octubre de 2019, la DESPEN presentó el Informe del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y modificación al Catálogo de Actividades del Mecanismo de Capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional a la Comisión del Servicio. [↑](#footnote-ref-1)
2. Personal de la Subdirección de Capacitación [↑](#footnote-ref-2)